



## **Balance general**

La elaboración y presentación de Estados Financieros es atribución de la Contaduría General de la República amparados en los artículos 2 y 104 de la Ley Orgánica de Presupuesto; artículo 35 de su Reglamento y Art. 32 de las Normas Técnicas de Contabilidad; en ese sentido, se adjunta link para acceder a los Estados Financieros de nuestra entidad pública:

### **Enlace a Contaduría General de la República:**

[http://www.sefin.gob.hn/?page\\_id=2398](http://www.sefin.gob.hn/?page_id=2398)

### **Estados Financieros emitidos por la CGR:**

<https://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>